

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0217

Tlalpan CDMX; a 14 de Octubre de 2023.

C. Arturo De La Rosa García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] 96 y del adulto [REDACTED] 9/Dic/2014 en la fosa 62 con alineamiento D-B-8-6 del Panteón San Pedro Martir para que sean Incinerados en el panteón 20 de Noviembre y posteriormente llevados al domicilio particular.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ